



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Relaciones Institucionales
y Administración Local
Dirección General de Relaciones Institucionales

FECHA: 26-6-2020

NOTA INTERIOR

DE: ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

A: ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE
TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN
EXTERIOR

ASUNTO: Adjunto remito copia auténtica del escrito del Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León, de fecha 22 de junio de 2020, en relación con el anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización.

RECIBI:



Fdo.:

Fecha:



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 2035
23/06/2020 09:38:05

Estimado Sr.:

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha conocido del escrito remitido por el Director General de Transparencia y Buen Gobierno de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por el que comunica que dicha consejería ha iniciado la tramitación del anteproyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización, y que dicho anteproyecto se encuentra disponible para descarga de su fichero en la dirección URL <http://www.jcyl.es/junta/cp/AnteproyectoLeyTransparencia.pdf>; escrito en el que se traslada a estas Cortes, a través de su Presidencia, que las sugerencias o alegaciones que se deseen formular a ese anteproyecto de ley deberán presentarse dentro del plazo habilitado al efecto.

Asimismo, y a la vista del contenido del escrito, la Mesa de las Cortes de Castilla y León ha acordado trasladar a su remitente, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Consejería de la Presidencia, que las atribuciones de las Cortes de Castilla y León para el ejercicio de su potestad legislativa son las previstas en el Estatuto de Autonomía y en el Reglamento de la Cámara, y que no le corresponde a la Institución que encarna el poder legislativo de la Comunidad intervenir en el procedimiento de elaboración de un proyecto de ley por la Junta de Castilla y León, ya sea mediante la formulación de observaciones o alegaciones o de cualquier otra forma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León,

El Secretario General – Letrado Mayor,



SR. DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-